

EXTRACTO

INVERSIONES Y RENTAS INVERMOL LIMITADA, RUT 89.353.200-5 representada por ENZO MOLTEDO MARGOZZINI R.U.T. 6.888.247-8, con domicilio para éstos efectos en Lorca 1345 Quillota, solicita al Sr. Director el cambio de punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 22,3 lt/s, inscrito a fojas 400 vuelta N°382 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, captadas en POZO 1 ubicado en el predio denominado Hijueta B El Maitén del ex Fundo Las Casas de Romeral, Rol 60-14 de la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota en las Coordenadas UTM Norte 6.367.510 metros y Este 307.365 metros, Datum 1956. Se cambiará el punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, para extraerlo mecánicamente en 2 captaciones de aguas subterráneas ubicadas en el mismo predio Hijueta B El Maitén del ex Fundo Las Casas de Romeral, Rol 60-14 de la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota a) Un caudal instantáneo de 2,3 lt/s. y un volumen anual de 72.532 m³ en POZO NOGALES ubicado en coordenadas UTM Norte 6.367.158 metros y Este 307.248 metros Datum WGS 1984 Huso 19, y b) Un caudal instantáneo de 15 lt/s. y un volumen anual de 473.040 m³ en POZO HASS ubicado en coordenadas UTM Norte 6.367.492 metros y Este 307.113 metros Datum WGS 1984, Huso 19. Se solicita un área de protección para cada pozo definida por un círculo de 200 mts de radio, con centro en el eje de cada pozo y se adjunta documentación exigida por el Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=94132>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.